

En la Capital... 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella... 1 peseta ídem.
En el extranjero... 1,25 ídem.
Número suelto 5 céntimos

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Administración
CORRILLO, NÚM. 1.
SALAMANCA

A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO III.

Sábado 27 de Febrero de 1909.

NÚM. 72.

PARA JUAN DE ARAGÓN

Suelen los escritores liberales que se llaman moderados obsequiar al lector con una lechada de cal y otra de arena, de lo cual resulta la mezcla más perniciosa que puede darse: una duda capaz de volver locos ó simples á porrillo. Porque si no hay convicciones, principios fijos, ideas claras y definidas, cualquiera sabe á qué carta quedarse leyendo las confusiones de tales caballeros.

Siendo esto así, como yo creo que lo es, á nadie debe de extrañar que á Juan de Aragón, *almatér* de *La Correspondencia de España*, le tengamos por del grupo. Cuanto más que bien recientes están sus escritos sobre «anti-clericalismo» y «Fray Ejemplo»; y más reciente todavía el que dedica á la palpitante reforma del Concordato.

De ella habla con una falta de justicia que no se aviene con la fama de desapasionado é imparcial que por ahí goza Juan de Aragón.

No me parece que está en lo cierto al querer una España mejor educada, sin otra razón ni motivo que la protesta de los españoles contra el atropello incalificable que con la supresión de diócesis intenta llevar á cabo el funestísimo por todos conceptos partido liberal conservador.

«Quiere eso decir—añade—que llevamos el *egoísmo* en la masa de la sangre, y que los españoles somos más aficionados á aconsejar al prójimo que vacie sus graneros y dé su trigo, que á vaciar los nuestros repartiendo nuestra cosecha.»

Juan de Aragón se olvida de que la cosecha del clero español se la comieron los aprovechados gorriones liberales, zánganos de todas las colmenas de la patria española, y si titula su artículo *Predicar y dar trigo*, bien podemos decir, sin temor á ser desmentidos, que nuestro glorioso clero ha sabido predicar con el ejemplo y dar cuanto tenía siempre que ha sido necesario. Y aun ahora, apesar de su estrechez y pobreza, sigue predicando y obrando de idéntica manera, pues no hay calamidad pública ó privada que no se apresure á remediar el sacerdote español.

Las lamentaciones sobre la ruina moral y material de España, que á veces se escapan de la pluma de Juan de Aragón, demás estarían en aquella España gloriosa en que lejos de suprimirse diócesis, se aumentaban, y en que parte de la riqueza estaba en las *manos muertas* que dicen los vivos.

Hablar de *egoismos locales* que protestan, decir que este movimiento obedece á *ideas de cálculo impuro*, y llamar *amenazas de pópulo bárbaro* las justas quejas de poblaciones como Jaca y Tortosa, es injusticia notoria.

Aplique Juan de Aragón á los de enfrente todo eso que dice; que esas palabras no se han escrito en el diccionario de ninguna lengua para las víctimas, para los despojados.

Por dos fines proyecta la reforma del Concordato el Gobierno. Es uno *mejorar la situación económica de los párrocos*. Es el otro, *aliviar la situación del Erario público*. ¿Y nos cree tan cándidos que hemos de creerle bajo su palabra liberal?

Como se remedia la situación económica de los párrocos es devolviendo á la Iglesia lo que contra toda razón y derecho le quitó el *gran latrocinio* de que habla Menéndez Pelayo. Si no puede ser todo de una vez, que sea por partes, si le parece á Juan de Aragón ni más ni menos que como se procura amortizar y pagar otras deudas no tan sagradas como ésta.

Con la riqueza que se quitó á la Iglesia española se atendía antes al culto, á la reparación de los templos, al clero todo, á la enseñanza, á la beneficencia y otras cargas, que ahora pesan sobre el pobre pueblo, que paga para tales efectos particular contribución de que antes se hallaba libre.

¿Qué economía se alcanza con la supresión? Según he entendido unas *trecientas mil pesetas* por nueve diócesis suprimidas.

De sobra sabe Juan de Aragón, que tantos secretos políticos de bastidores posee, que eso se lo merienda de una sentada cualquiera partida de las muchas que abundan en los presupuestos, donde los gastos y los ingresos se cuentan por cientos y cientos de millones de pesetas.

Yo no sé, porque no estoy enterado de ello, *La Correspondencia* acaso lo sepa, qué es eso de fondos secretos, fondos de reptiles, gastos imprevistos, y otras cosas por el estilo que, según dicen, suponen mucho dinero. ¿No se malgasta en esto solo, muchísimo más que la cantidad que se pretende economizar, y la cual bien empleada va á poblaciones como nuestra vecina la olvidada Ciudad-Rodrigo, para quienes es vida no solo moral sino material?

¿Qué se quiere? ¿Que el dinero de las diócesis suprimidas viaje con el de la *Obra Pía* malgastado en lo que con tanto acierto denunció el señor Obispo de Jaca?

El auditor de la Rota española, señor Fernández Montaña, á quien yo llamaría sabio si no temiese molestarle, dice en su aéreo libro, *El Syllabus de Pío IX*: «Y después del infuero despojo pidieron los gobiernos de Isabel II el Concordato al Romano Pontífice, para poder gozar de los bienes sacrilegamente robados... exigiendo para mayor escándalo (después de conculcar lo establecido) la reforma de lo contratado... y después de haberse comprometido en el primer artículo de *aquella ley concordada* á respetar *para siempre* la Religión verdadera, que es la católica.»

Todo esto, ó no lo sabe, lo que sería ofender á hombre tan deshabilitado como Juan de Aragón, ó lo oculta con marcadísima intención.

Si fuera á decir á Juan de Aragón cuanto se me ocurre

contra la injusticia que se intenta cometer, no se acabarían las razones en mucho tiempo; hay para escribir libros con solo enumerar los derechos que á su existencia tienen diócesis como la de Ciudad-Rodrigo, en el orden histórico, en el jurídico y en todos los órdenes.

Pero ya ha podido ver Juan de Aragón por qué el celoso Prelado de Jaca dirigiéndose al clero rural de toda España dice á este propósito: *Podremos tolerar que se nos insulte; pero no toleraremos que se nos infame*.

Después de todo no nos extraña que *La Correspondencia* hable de *cálculos impuros, egoismos locales y amenazas de pópulo bárbaro*, cuando los pueblos defienden sus Sedes episcopales, si, como es posible, se ha dicho para su capote: Pues señor, si han de condenarme y prohibir mi lectura los Obispos, como lo han hecho varios ya, con que los supriman ¿qué voy perdiendo?

Entonces si que tendría explicación lo que Juan de Aragón nos dice.

MARIANO ARENILLAS.

POLÍTICA MENUDA

El Lábaro, publica un recorte á propósito de las *Normas*, como si para los integristas fueran estas una reprimenda ó un palmetazo.

Le recomendamos lea bien lo que el ilustre carlista Señor Magistrado de Sevilla, está publicando estos días á propósito de aquellas.

El señor Magistrado dice entre otras cosas:

«No se habla de *reconocimientos*, que antes algunos querrán exigimos para no ser rebeldes y cumplir como católicos. León XIII nos había recomendado ya el amor á nuestras gloriosas tradiciones; pero nada tan expresivo como el recordarnos las *grandes instituciones de la Monarquía tradicional* para que trabajemos para su restauración con *ardientes votos de seald*».

¿Entiendes, Fabio lo que voy diciendo?

«Claro está que para conseguirlo hemos de luchar, combatir todo lo que á estas *grandes instituciones* se opone, contra todo lo que contribuyó á matarlas, contra la revolución y sus esclavos y aliados, que con empeño decidido se resisten. ¿Qué más podríamos desear? ¿Y cómo renacerán esas *grandes instituciones*? ¿Entregándonos á los hijos de la revolución, declarándonos *sinceramente constitucionales* como lo hizo *El Universo*, de una constitución que mata la Unidad Católica...»

Si *El Lábaro*, quiere más citas se las haremos con mucho gusto, pues como las copiadas las hay á montones, y para una que él traiga le tenemos preparadas docenas.

Cuando sopla el levante hasta los gatos se alborotan y respingan.

Ahora viene el aire que Unamuno ha levantado en Valencia y las Palmas.

En la primera ciudad ha hecho el elogio de Darwin, llamándole *semidiós* ó algo más.

¡Vaya un descubrimiento!

Nuñez de Arce le cantó hace muchos años. Antes que Unamuno. Y nos explicó la famosa teoría que sostiene que descendemos del mono, de esta manera.

Con meditada calma y paso á paso, Cual reclamaba el caso,

Llegó á tal perfección un mono viejo Que la vivaz materia por sí sola

Le suprimió la cola

Le ensanchó el cráneo y le afeitó el (pellejo).

Es muy natural que el señor Unamuno se entusiasme ahora con que descendemos del mono.

Es lo que se puede esperar de Unamuno: Una... monada.

El Universo, se pinta para el teatro. No deja la ida por la *venida*. No contento con bombear, en cuaresma y todo, á las cómicas y á los cómicos se ha subido á las tablas.

Un redactor suyo, ha estrenado en Madrid y en el teatro del *Príncipe Alfonso* una cosa que pone los pelos de punta, y eso que se llama *La boda*.

Cuando el espectador se dispone á disfrutar de las alegrías que suelen tener las bodas ¡cataplán! le atiza el redactor de *El Universo* una sesión de llanto que hasta las candilejas y el apuntador lloran.

Y más todavía. Él mismo nos cuenta que ha tenido que suspenderse la representación porque el actor encargado del principal papel, y que tiene que ponerse malo á la fuerza, tan malo que se muere después de una agonía lenta y espeluznante, el pobre hombre ha cogido una tensión nerviosa que tira la perra.

Con dramas así es como únicamente puede morir la *lésis*.

Y vamos con el Párroco de Agallas. Algo hemos conseguido al decirle que cómo se atreve á sostener que *A. B. C* y *La Correspondencia* no deben llamarse malos, cuando los señores Obispos han prohibido su lectura y les han condenado!

Por de pronto sobre esto se calla, y al arremeter con las revistas ó ilustraciones católicas en *El Lábaro* (que es el lugar donde pueden verse los resultados de las lucubraciones del Párroco de Agallas) no pone ya Agallas.

Se las hemos quitado: Y algo es algo. Pero solo de la firma.

Porque hay que leer, señores lo que dice de «nuestra prensa del género chico, de la que no es diaria, sobre todo de las llamadas revistas ó ilustraciones católicas».

¡Es el colmo!

Desprecia á las revistas ó ilustraciones católicas, así en general, sin nombrarlas, para que á todas les coja el desahogo. Desde la humilde y alabada *Lectura Popular*, protegida por Obispos y clero, con la cual el inmortal Clavaraña hizo tanto bien, hasta los *Mensajeros* y *Revistas* de Ordenes religiosas, reconocidas por todos los verdaderos católicos, como laudables y beneméritas.

Las llama *revistas devotas y de devotas*, y esto que en sí, ya es un título recomendable, al Párroco de Agallas, le parece todo lo contrario.

Se encara con sus redactores, honra del periodismo español y muchos, casi todos, sacerdotes y religiosos y les pregunta:

«¿Crearán esos periodistas que no se bastan los sacerdotes (*debe de referirse á los de Agallas*) para dar pábulo á la piedad del que empiece á ser piadoso ó ya es buen cristiano?... no se nos metan las revistas no hacen maldita la falta y donde, si he de ser franco, creo que estorban y perjudican á la Religión... están poniendo (la mayoría de ellas) en caricatura la piedad.»

Y sin decir; ¡agua va! concreta, cristaliza, como ahora se dice, su pensamiento:

«Desengañémonos. Hasta el día en que nuestras revistas populares se dejen de fiñeces, y renuncien á la exclusiva exhibición de sus estampas religiosas de devocionario barato, y olviden la publicación de vidas *descuartizadas* de santos, y arrojen al cesto de los papeles sus retazos de sermones narcóticos...»

Hay que respirar señores; Esta acometividad

No la aguantan los lectores.

¡Jesús, qué barbaridad!

«...Es demasiado empacho de santidad... ¿Quién es el majadero que coja una revista para hacer meditación ó lectura espiritual? Yo no pue-

do sufrir que se explote el bolsillo de los buenos cristianos, acaparando suscripciones á estas coplas de Calainos, mediante hacerles creer que su óbolo será para la Buena prensa, para la evangélica obra de difundir buenas lecturas. No; aunque os lo digan frailes descalzos, no lo creais».

Como esto no tiene fin ¿Para qué he de copiar más? Ni esto se ha escrito jamás, Ni dice tanto *El Molin*.

ESE.

Llamamos la atención á nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en tercera plana, de la *Sociedad de Seguros contra incendios LA CATALANA*.

AL GRANO, AL GRANO

De la casta de gallinas poco ponedoras,—las cuales apenas ponen un huevo lo salen carareando hasta alborotar todo el cotarro—además de exageradamente ridículas y rutinarias, se me antojan á mí toda ese serie aparatosa y farolera de comisiones, juntas, iniciativas, empresas y demás zarandajas de proyectos bueruos con los cuales, casi á diario, obsequian á sus lectores nuestros colegas *El Adelanto* y los otros dos del cuerpo de Inválidos.

En todo ese derroche de ingenio y actividad pasmosa no encuentro yo más que un afán loco, infatuado y desmedido de bullir, papelonear y hacer de los interesantes cuatro caballeritos mangoneadores que compadreen y se dan tono y aire de directores de orquesta.

Y me parece que va siendo hora—y sino no lo es, hay que hacer que lo sea—de que nos percatemos del juego, y, dando al traste con sus enredos y tretas, nos aprestemos á devolver y lanzar al desván del olvido y del desprecio á todos esos manidos cachivaches de trastera, al propio tiempo que estemos prevenidos para sustituirlos por otros que, sobre sernos útiles, no estén atacados y roídos de la carcoma caciquil. No queda otro remedio. Es imposible seguir callando por más tiempo, y menos soportando tanta bellaquería servil y presuntuosa. Hay que decidirse de veras, dar la batalla de frente y, una vez en la pelea, esgrimir con valentía y honradamente una buena tranca—único medio práctico y seguro—para romper, haciéndolas añicos, esas humillantes, vergonzosas, envolturas de mutuas, fingidas consideraciones periodiqueras, que estorban, dificultan y casi nos impiden dar un solo paso por el buen camino.

Se hace preciso, en una palabra, que abandonando el oficio de borregos conducidos cañada adelante, nos rebellemos; y, dejando el cordón de las merinas, tomemos carretera arriba, sin necesidad de rabadanes y caporales que nos traigan y lleven por donde les plazca.

Vamos á prescindir de ellos, no haciéndoles caso alguno ni como organizadores ni como *organeros*.

Tenemos la casa por barrer y no es cosa de pensar en Sociedades de Fomento, de *atracción de forasteros*, de festejos, de suscripciones, de juntas, etcétera, etc. que todo ello en resumen de cuentas vendrá á cristalizar en algún *cosa blanco*.

¿Quién,—como no sea *fomentero*—puede creer que la percalina, las gigantillas y alguna que otra cuecañan tengan aliciente y atractivo para gentes de más allá de Doñinos?

Es original y raro lo que aquí ocurre. Más que esas bobadas inútiles é infecundas á todas luces, de supuesta *atracción* de forasteros, estaría el comercio acertado si pusiera al frente del pueblo, un buen concejo.

Un buen Ayuntamiento habría dotado para estas fechas, ya larguissimas, á Salamanca:

1.º Siquiera de agua abundante y limpia, porque es duro que no poda-

mos beber agua más que en el vino, y sin embargo salga *El Fomento* con esa renibombancia de la atracción.

2.º De calles adoquinadas y limpias, de modo que pudiéramos, en días de lluvia, de nieve ó de viento atravesar y andar por ellas, al menos los salmantinos no, ya los forasteros atraídos.

3.º Después de intervenir y regular los alojamientos ó hospedajes de todas las fondas, hoteles, paradores y posadas, y darse una vueltecita por las casas de huéspedes que en punto á malas no tienen rival.

4.º Un servicio bien montado de higienización, que sobre todo en la época de los grandes calores, permitiera no ya solo ir por ciertos callejones, callejitas y callejuelas, pero siquiera pasear por la plaza, convertida en parada de carruajes y de pencos que despiden... ya sabe usted señor alcalde.

5.º En las afueras, especialmente en los paseos inmediatos, matar el polvo y arreglar y obligar á los vecinos... ¡pero que obligar ni que niño muerto!

Continúa corriendo el riachuelo del camino de la Estación de una manera que me río yo de *El Fomento*!!

Y mientras los servicios públicos, las públicas comodidades, el público embellecimiento y la Plaza pública estén á la altura del último villorio; ¿á quien puede ser simpático todo eso de *Fomentos, atracciones* y suscripciones para cabezudos y fuentes luminosas?

Ya sé yo que el digno alcalde señor Mirat tiene los mejores deseos, y que últimamente ha pasado unos días, en Madrid gestionando con una compañía la traída de aguas y el alcantarillado pero, ¿lo conseguirá?

Mientras no cambian las cosas habremos de contentarnos con confesar que es triste y depresivo para una capital como la nuestra no tener, no ya un sistema de urbanización estética y limpia, ¡pero ni siquiera agua!

D. VALLECONTRA.

Para los labradores

En Salamanca los obreros agrícolas son generalmente pobres. ¿Porqué?

Porque producen relativamente poco, y gastan relativamente mucho.

La aplicación del abono mineral á la producción de hortalizas y cereales, está muy poco generalizada y menos conocida; y como, por otra parte, los abonos ordinarios están á precios muy altos, inaccesibles al pobre que no tiene otro capital que una mala bestia para el acarreo..., resulta que la explotación de la tierra es imposible.

Pues, que produzcan más, se dirá; que compre guanos el labrador y que plante árboles. Pero señor, si esto es pedir peras al olmo. Aplíquese, mediata ó inmediatamente á la agricultura, gran parte del capital que, empleados en título de la deuda, duerme improductivo en las cajas del Tesoro, y entonces el labrador podrá comprar guanos y plantar árboles, y explotar la tierra.

—Si pero ¿dónde está el crédito del labrador para confiarle la aplicación del capital á la tierra?

Confieso que hoy la clase obrera tiene poco crédito; porque su estado social y moral está á poca altura; porque no tiene conocimientos de comerciante ni menos hábitos de ahorro; porque malgasta en lujo y vicios lo poco que gana... porque se la enseñó á abandonar la vida patriarcal y religiosa de familia y se le metió en la vida corrompida del café...

Pero, «todos en él pusimos nuestras manos» ó por acción ó por omisión; y á todos toca procurar el remedio de mal tan grave.

Hay que ir á la agricultura, clase viva y numerosa de nuestra región, y hay que sacarla de la postulación moral y económica en que se halla.

Podemos no hacerlo, claro, y aún podemos aparentemente justificarlo; pero es lo cierto que tal omisión á todos ha de costarnos muy cara.

P. DE H.

La cuestión de los Aceites

Se hace preciso hablar claro en este asunto; es necesario exponer al público sin ambages ni rodeos la situación tal y conforme es, para ver si aún se puede hacer algo en pro de la clase media y proletaria, ya que nadie se preocupó hasta ahora de remediar el mal.

Es el aceite uno de los artículos de primera necesidad y de mayor consumo en los hogares pobres y

ricos. Los españoles pagamos este caldo, apesar de producirse en casi todas nuestras comarcas agrícolas y en algunas de un modo exorbitante, á precios nunca conocidos por lo elevados, y quizás dentro de algunos meses será su valor tan alto, que no podrán usarlo más que los potentados.

La última cosecha fué escasísima en las comarcas olivereras de España, y casi nula en las del extranjero. Los acaparadores de este artículo de primera necesidad remitieron enormes partidas á Francia é Italia, y ahora como remate á este asunto que ha de originar forzosamente una crisis dolorosísima, principalmente en los hogares pobres, la industria conservera del Japón ha hecho una gran compra de aceite español, proveyéndose sin duda para los años venideros.

Bien dijo el que dijo que este es el país de los viceversas. Nosotros producimos y otros se encargan de comerciar con nuestros productos y, después de mixtificarlos, nos los venden en malas y caras condiciones.

En principios rudimentarios de economía, es el mercado nacional el que tiene preferente derecho á ser abastecido antes de permitir que salga al extranjero lo que para el consumo de casa necesitamos.

Hay algunos casos que demuestran la verosimilitud de este aserto, es el de 1890, en que el Gobierno prohibió la exportación de trigo ante el peligro de una carestía.

Ahora hay más que un peligro, hay un hecho real y positivo; basta saber para esto, que el aceite que antes daban por un real vale ahora dos y que los pequeños industriales ya avisan á su clientela de que si las cosas continúan como hasta la fecha, esos dos reales se convertirán muy pronto en cuatro. ¿Puede negársenos la trascendencia del conflicto?

Un obrero que gane tres pesetas diarias de jornal, y de estos son la mayoría, ¿cómo vá á poder gastar diariamente la tercera parte de su soldada en aceite? Y si no lo hace, ¿cómo podrán vivir él y su familia?

El asunto es más grave y más digno de estudio de lo que á simple vista parece.

Esta es, á grandes rasgos, la verdad lisa y llana.

El árbol jabón

Ha empezado á cultivarse en Argelia el árbol jabón, curioso vegetal, semejante á primera vista á un manzano, pero que da un fruto de color verde que contiene, además de un hueso con la semilla, una sustancia amarillenta y pegajosa.

Estos frutos se emplean para hacer jabón, conteniendo tres veces más cantidad de él que el conocido palo de jabón.

El clima de algunas provincias de España, muy semejante al de Argelia, se presta también para ensayar el cultivo de estos árboles, que pueden ser de grande utilidad para las fábricas de tejidos y también para lavar en casa, pues el jabón que de ellos se extrae da magníficos resultados, lo mismo con la ropa blanca que con la seda y los bordados de colores.

Dentro de breve tiempo se celebrará en Madrid una asamblea de productores de espartos, con el fin de estudiar la crisis porque actualmente atraviesa en la Península este producto, sumamente despreciado por causas diversas.

En el mes actual, conforme á las disposiciones vigentes, deben presentarse los Ayuntamientos interesados, á los gobernadores de las respectivas provincias, notas del valor de los aprovechamientos forestales de sus montes que en el año se propongan utilizar, á fin de que por las jefaturas del ramo puedan fijarse oportunamente los planes provisionales de aprovechamientos de los montes permita, procurando conciliarla con las exigencias de consumo y con los beneficios que los pueblos deben disfrutar.

LA POLÍTICA

Toda aquella actividad que los liberales, á secas, desplegaron para difundir sus propósitos, hasta los últimos rincones, de reunir en un solo haz todas las fuerzas de los diversos pedacitos en que se encuentran partidos, y presentar después fierá batalla al Gobierno liberal conservador, para emprender la gran reforma en todos los órdenes de la administración pública, singularmente en lo que toca á la

Iglesia de Dios, con la cual no pueden conciliarse, demostrando, de paso, con cuanta justicia vino á declarar esta incompatibilidad la suprema competente autoridad, se ha convertido en paralización tan absoluta que hoy apenas hay uno que hable ni se ocupe en la política. Ella que tanto agita, que tanto apasiona, que tanto hace bullir á los hombres entregados á sus vaivenes; después de los arrullos del insigne y veleidoso Moret, ha caído en profundo letargo. ¡Sin duda descansa tranquilo de la pasada agitación!

Ya no hay que preguntar por aquel célebre y horripilante proyecto de Ley, tan perjudicial á los públicos intereses, tan espantoso que iba á dar al traste con la unidad española.

Vivamos ya tranquilos que no se desmembrará el territorio nacional, ni se convertirá en pequeños Estados el Reino que la Providencia quiere que viva unido. No se repetirá lo de Cuba aunque los hombres que apliquen aquella ley, que tan fatal creyeron, sean los mismos que gobernaban y aceptaban tan dolorosa separación. ¿Puede tanto la experiencia? ¿Cómo habían de tolerar segundas partes?

Se acabó en el Congreso lo de la Ley de Administración local, sin más incidente notable que las nezas de Moret; y hay muy poco calor para seguir discutiéndolas en el Senado.

Es que, dicen que no fueron solas aquellas leccioncitas de dómene que Maura espetó á don Segis, sino algunas palabritas dichas al oído, que significaban, así como promesa, de resignar muy pronto el poder en sus expertas manos, y el cual, Maura dejaba satisfecho, porque no quería, según cuentan, ser Juan Palomo, «de yo me lo guiso y yo me lo como».

Pero «cuarte Pablo» que no siempre se cumplen las palabras que se dan, ni menos entre políticos y si estos son conservadores tienen á mano aquella muletilla de «actualmente no es oportuno».

O mucho nos equivocamos ó los liberales pueden sufrir un desengaño y verse en la precisa de aguantar á Maura por más tiempo del que se figuran. No falta quien apunte que Besada se prepara para caer honrosamente abrazado á ciertos proyectos de Hacienda que no agrada á sus compañeros de gabinete; pero otros más cuerdos creen que ni Besada se separa por ahora de Maura, ni Maura se desprende de Besada. A lo más se rompería la cuerda por otro lado; no siempre agrada á todos los nombramientos militares que se presentan.

Con que, señores liberales, á esperar sentaditos. Nosotros lo sentimos por ese partido, con el cual, como torito más claro, nos entendemos mejor... pero tengamos paciencia.

De Hacienda pública

A fin de aumentar nuestras informaciones, traduciéndolas en provecho y utilidad de nuestros abonados, inauguramos hoy una nueva sección en la que nos proponemos dar noticia de los servicios de administración pública, encomendados á los Ayuntamientos por los centros oficiales y demás dependencias del Estado.

Nuestros avisos se ajustarán á las reglas y costumbres establecidas, según las distintas épocas del año, y Dios mediante nos haremos eco de cuanto sea de interés general y valga la pena de darlo á luz.

Administración de Hacienda.—Los Ayuntamientos que no han cumplido el servicio de certificaciones, que están obligados á dar en el primer mes del año, deben remitir á este centro las siguientes:

- 1.ª Copia certificada del presupuesto de ingresos para la Sección de propiedades.
2.ª Certificación de los ingresos obtenidos por el 20 por 100 de propios en el 4.º trimestre del año anterior.
3.ª Certificación del 10 por 100 de pesas y medidas, (positiva ó negativa) según que se haya rematado el impuesto ó no.)
4.ª Certificación del 1,20 por 100 de gastos, con arreglo al presupuesto aprobado para el año actual. (Exceptuándose los consignados para beneficencia, carcelarios, contingente provincial y contribuciones.
5.ª Certificación de sueldos sujetos al impuesto de utilidades.

Sección de Industrial.—Correspondiente presentar las altas y bajas habidas en la industria y comercio, los primeros días de cada mes.

Negociado de la deuda.—Próximo el vencimiento de 1.º de Abril y según las órdenes de la Delegación de Hacienda, deben facturarse en 1.º de Marzo las instancias del 80 por 100 de propios y beneficencia, que devengan intereses trimestrales.

Sección de cuentas del Gobierno Civil.—Los Ayuntamientos que no hayan remitido los balances trimestrales y liquidaciones del presupuesto anterior, procede lo hagan á la mayor brevedad.

Instituto Geográfico y Estadístico. Por circular de la Jefatura, recientemente publicada en el Boletín Oficial se interesa el inmediato envío de los estados mensuales comprensivos del movimiento social de población, determinándose la emigración, inmigración ó traslados de residencia que hayan ocurrido durante el año último.

Sección de Pósitos.—Se ha dispuesto que mensualmente remitan los Ayuntamientos un estado del movimiento de fondos.

LOS CONSUMOS

He ahí una contribución que resulta odiosa á la generalidad de las gentes: que muchas veces ha dado ocasión á debates parlamentarios acalorados; que no pocas veces han ofrecido abolirla los Gobiernos, deteniéndose únicamente por no hallar modo de sustituirla; que ha dado lugar á tantas desgracias en motines producidos por ella en diversas localidades, que tantos y tan caros disgustos cuesta ordinariamente el atravesar el recinto consumero: que ha servido hasta de pretexto á pronunciamientos militares, en una palabra, contribución que nos ha tenido en jaque años y años, y contra la cual no hay quien no murmure. ¿Porqué no desaparece?

Un pueblo viril que sabe mirar por sus propios intereses y por los del pro-común, nos ha enseñado prácticamente á arrancarla de cuajo. Tarragona ha tomado por sí la resolución de hacer desaparecer, por modo pacífico, las puertas de consumos, ó fieltos, objetos depresivos, y lugares atentatorios á toda clase de intereses, privados y públicos. Los vecinos de aquella ciudad se han convenido en imponerse una cuota sobre el alquiler que cada cual paga de casa (ó debiera pagar si en ella no viviera el dueño) para satisfacer lo que por tal concepto haya de percibir el Estado; y han conseguido así á más de ahorrar en el tipo de contribución, otro que aparece completamente seguro, y es la economía que el pueblo hace con la desaparición de cuanto se necesitaba para administrar ese ramo; que en cualquiera pueblo numeroso representa una respetable cantidad.

Ejemplo tan hermoso ha dado lugar á que los gerundenses estudien manera parecida para obtener igual resultado, y lo mismo está ocurriendo ya en Reus y en Castellón de la Plana; y es que allí hay quien se preocupe, no de sus intereses solo, sino también de los intereses públicos que les están encomendados, porque allí está más vivo el instinto de no dejarse explotar, porque aquel es un pueblo, verdaderamente laborioso, y no permite que otros disfruten con las gotas de sudor que ellos en el trabajo derraman.

Lo que se hace en esos pueblos, ¿porqué no puede hacerse en Salamanca? ¡Oh, cuánto ganarían con ello los Obreros á los cuales se dejaría exentos ó poco menos de esa aportación, que cargaría principalmente sobre la gente que puede! Y aquellos como estos se aprovecharían de la disminución de precio, que en las cosas necesarias á la vida, vendría indefectiblemente.

A estudiar ese proyecto, señores ediles, á auxiliar á los Concejales, señores del Fomento de Salamanca, llévenlo á cabo, que no es tan difícil, y merecerán bien de sus conciudadanos.

EL DESAHUCIO

Todos lo saben; el arrendatario, el inquilino, no es el dueño de la casa arrendada; pero el arrendador no puede echarlo á la calle cuando se le antoje, y por el gusto

de cambiar de pagador, ó por aprovecharse por sí de la cosa arrendada. Hay pues causas para el desahucio; como el cumplimiento del término, la falta de pago, y otros.

Es juez competente para entender en los desahucios, ya, el de primera instancia, ya el municipal, según se den diferentes causas determinadas en las leyes. Pero el municipal, no podrá nunca entender en el desahucio en que el arrendatario no paga merced al dueño, en que no hay contrato de arrendamiento; es decir cuando la finca está en precario.

El Tribunal Supremo ha declarado que no hay precario y sí arriendo con merced, cuando el inquilino ocupa la cosa en pago de algún servicio; como el portero, las habitaciones de la portería; y que termina este arriendo, cuando se acaba el servicio; así el portero despedido por el dueño de una casa, está también desahuciado de las habitaciones que ocupa, y puede desahuciarlo ante el Juzgado municipal por que no hay precario.

Se dudaba; sí, cuando se vendía una finca, podía el comprador desahuciar al arrendatario ante el juez municipal, ó tenía que acudir al de primera instancia.

El Tribunal Snpremo, en repetidas sentencias, ha resuelto; para que el comprador de un inmueble, pueda desahuciar al inquilino ante el juez municipal, es condición indispensable, que exista contrato de arrendamiento, siquiera sea verbal, entre vendedor y arrendatario; y entonces el comprador puede alegar dos causas, la de haber expirado el plazo, ó la del derecho que le concede el Código civil; de pedir, que se dé por terminado el contrato de arriendo.

Por esto es muy oportuno, que, al otorgarse la escritura de compra-venta se consigne, que la finca objeto de la misma está en arriendo; expresándose la forma y condiciones que tenga dicho contrato de arrendamiento, para que el comprador pueda desahuciar al arrendatario ante el juzgado municipal correspondiente.

JAPÓN

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Diálogos de proposiciones

—Usted no sabe nada?
—Yo... no señor.
—Y... Usted tampoco?
—Tampoco... yo.
Pues saquemos la tijera y murmuramos también nosotros con los lectores. Ha comenzado el tanteo, el sondeage, el inviteo, el cabildeo, y el envío de emisarios. Entran en un periodo nuevo.

Ya se acercan...
Ya le adulan...
¡ay! se rinden?
¿Capitulan?

El próximo Domingo tendrá lugar un mitin monstro regionalista en Villafranca de los barros (Badajoz) al cual asistirán nuestros queridos amigos Sres Senante y Salaberry diputados tradicionalistas; integrista el primero y carlista el segundo.

Debido á las gestiones del Diputado por esta capital, D. Juan Lamamié de Clairac, que así lo manifiesta en carta particular á nuestro querido amigo don Arturo Gómez, en breve será resuelto favorablemente un expediente de indulto de un hijo de esta ciudad.

Han salido para Madrid nuestros queridos amigos, don Angel Borrego y don Arturo Gómez.

Establecemos gustosísimos el cambio que nos pide el Sr. D. Joan Baptista Parés, con la excelente revista Lo pensament Mariá periódic quinzenal de propaganda católica portaveu de les Congregacions Marianes de Catalunya; agregades á la Prima Primaria de Roma.

SU SANTIDAD Y LA PRENSA

Iglesias, escuelas, Misiones, todo inútil sin periódico.

Su Santidad Pío X acaba de pronunciar palabras que, tras ser un inmenso consuelo para los que luchamos en el periodismo netamente católico y servimos de aliento para no desmayar un punto, vienen á definir de un modo concreto y terminante el alto aprecio que de la Prensa, como poderosa, como insustituible arma ofensiva y defensiva de los tiempos modernos, hace el Santo Padre.

Son sus augustas palabras de una admirable sencillez, pero tan concluyentes, tan fuera de toda ambigüedad, que ya no es posible la duda cuando se pondere la necesidad imprescindible de crear periódicos, de dar fuerza á los que ya existen, para que en todos los órdenes de la vida se impongan los contrarios y los venzan y dominen hasta reducirlos á la impotencia. Las últimas palabras de Su Santidad

son todo un programa en esta debatida materia de la necesidad de Prensa católica, leal y sincera.

He aquí las augustas palabras de Su Santidad Pío X:

¡Ah, la Prensa! No se comprende bastante su importancia. Ni los fieles ni el Clero se ocupan de ella CUANTO DEBEN Y ES NECESARIO. Los viejos dicen que es una obra nueva, y que antiguamente se salvaron muchas almas sin hacer caso de los periódicos. Bien se dice al añadir antiguamente, pues antiguamente el veneno del papel impreso no se hallaba tan difundido como ahora por todas partes, y, por lo tanto, su contraveneno, los buenos periódicos no eran tan necesarios como ahora. No somos antiguos, sino modernos; no de ayer sino de hoy. Es un hecho que hoy en día el pueblo cristiano es engañado, envenenado, perdido por los periódicos impíos.

¿Qué será de él sin el buen periódico? En vano edificaréis iglesias, fundaréis escuelas, promoveréis misiones; porque todas esas buenas obras, todos vuestros esfuerzos y sacrificios serán inútiles si no manejaís y hacéis mejorar al propio tiempo las armas defensivas y ofensivas de la Prensa católica, leal y sincera.

La Princesa Paulina de Metternich-Sandor da un baile en Viena todos los años, y el correspondiente al año actual ha sido muy curioso.

Las vastas salas de su palacio fueron transformadas por la Princesa en grutas submarinas. Algas y estalactitas de todos los colores lucían en las paredes. Corales, anémonas y conchas de múltiples reflejos completaban la ilusión.

Los bailarines estaban vestidos de langostas, de almejas, de cangrejos, de langostinos. Una espléndida iluminación eléctrica realizaba el conjunto. ¡Oh fantástica idea! ¡Oh fiesta química! Toda la aristocracia vienesa estaba allí. Y todos los diplomáticos se hallaban presentes, en traje de pescador, y sin perder su seriedad diplomática.

Asistieron, en fin, algunos congresos. Y hubo muchas merluzas.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Cardenal Sancha ha fallecido anteaer, á los 75 años de edad.

Natural de Quintana del Pidio (Burgos) Obispo de Osmá, hizo su carrera en el Seminario de esta Ciudad, de donde á poco de ser Sacerdote, marchó de familiar con el Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba. Muerto este en 1868, y elegido el Sr. Orberá (después Obispo de Almería) Vicario Capitular desempeñó la Secretaría del Arzobispado y en este tiempo obtuvo la penitenciaría de aquella S. I. M. Ocurrió á la sazón el cisma de Lorente, y la defensa de los derechos de la Iglesia, le valió la persecución del Gobierno, que le encerró prisionero en el Castillo del Morro; más el elocuentísimo don Cándido Nocedal, su defensor y del señor Orberá sacó libres á ambos obteniendo del Supremo sentencia favorable.

En 1876 vino á la Península, elegido ya Auxiliar de Toledo, estrechando más y más la amistad con el Sr. Nocedal, de quien y de su periódico *El Siglo Futuro* era administrador, recomendando su lectura á sus Sacerdotes de Avila á donde fué de Obispo en 1882.

Presentado para la Metropolitana de Santiago en 1886 no llegó á tomar posesión por haberle designado Su Santidad en el mismo año para la diócesis de Madrid-Alcalá; en ella, entre otras cosas de importancia hizo el concurso con gran contento del clero, á curatos, vacantes hacia muchos años, y que no se ha repetido.

Su carácter decididor y flexible le proporcionó amistades de personas que parecían incompatibles como Pidal y Sagasta, Cánovas y Zorrilla. A poco de terminado el concurso fué nombrado Arzobispo de Valencia en 1892, en donde preparó aquella célebre peregrinación de obreros á Roma en 1894, siendo nombrado Cardenal de la S. I. R. trasladado á la Primada en 1898 dió su pastoral ratificando sus consejos al clero que ocasionó polémicas entre católicos. Acaso por iniciativa suya se celebró el Congreso Católico de Burgos, que al fin terminó sin su digna Presidencia, por no haber podido asistir. En los dos últimos años venía ya muy quebrantado de salud, y pensaba especialmente en prepararse para el trance de la muerte que le sorprendió en su palacio de Toledo.

En Madrid ha fallecido cristianamente el hijo ilustre de Salamanca y eminente hombre público, el Excelentísimo Sr. D. Fermín Hernández Iglesias; que estaba en posesión de varias condecoraciones y que en la actualidad era magistrado del Supremo y Senador del Reino.

Al entierro, al que asistió numerosísima concurrencia, entre otras personalidades de esta acompañó nuestro querido amigo el diputado don Juan L. de Clairac.

Nos asociamos muy de veras al dolor que aflige á la familia del finado y pedimos una oración su por alma.

R. I. P.

En el artículo «Las Normas de Roma» del número pasado se deslizaron dos erratas, que cambiaban el sentido de la frase. Al tratar de la octava norma, se escribió: «sin establecer que sean menos indignos los conservadores de los liberales», debiendo decir «ó los liberales». Y más adelante en la décima norma se escribió: «que en el gobierno del Estado reconozcan las grandes instituciones», en vez de «renazcan las grandes instituciones». El buen sentido de los lectores, habrá salvado sin duda estas dos erratas, que por tratarse de textos importantes, nos apresuramos á corregir.

Agradecemos las frases de elogio entusiastas que nos dirigen desde Palma de Mallorca los beneméritos é ilustrados señores directores de la *Biblioteca Española* y continuaremos enviándole nuestro semanario que colocan ellos entre los seis mejores.

Emigrantes

BARCELONA.—Esta mañana, ha llegado el transatlántico *Ciudad de Milán*, procedente de Centro América. De él han desembarcado 69 españoles que vienen llenos de dolencias y miseria.

Son oriundos de las provincias de Salamanca y León.

Durante la travesía ha fallecido uno.

Cuentan horrores de su estancia en América, donde su trabajo es mal retribuido.

También se lamentan del pésimo trato que han recibido á bordo.

Algunos han ingresado en el Hospital y otros, acompañados por la policía, se alojan en posadas modestas.

Carecen de recursos, aunque todos traen una letra á cobrar en Barcelona.

El que más, ha reunido 30 duros, y los otros, tres ó cuatro.

No poseen un céntimo hasta que el banquero abone las letras.

Dicen que América está llena de españoles sin recursos, desesperados y sujetos á un trabajo propio de esclavos.

Algunos dicen que si se hiciera una carretera, todos regresarían aunque fuera andando.

Anuario de la Prensa Católica Hispano Portuguesa, por don José María Casas, doctor en Derecho Civil y Canónico, Notario mayor eclesiástico y Abogado del Ilustre Colegio de Orense.

Así se titula un librito de 186 páginas que su autor ha tenido la bondad de remitirnos; y el cual hemos hojeado con mucho interés, hallando en él cosas verdaderamente importantes á los periodistas católicos, y á todos los que tengan interés, como tales, (católicos) en conocer la buena prensa que en España tenemos.

Empieza por extractar, no algo, como él dice, sino mucho de lo más importante que se ha dicho sobre esta materia por esclarecidos príncipes de la Iglesia y por los más renombrados publicistas; y en las 37 páginas primeras que dedica «Al Lector», proporciona á éste armas que puede necesitar de momento para demostrar la importancia de una prensa, verdaderamente católica y de la necesidad de protegerla.

Después da la lista de los periódicos de la buena prensa de España, Portugal y varios de la América latina.

De EL SALMANTINO hace un juicio muy lisonjero y aunque, á parte modestia, le creemos justo, mucho le agradecemos esa manifestación.

Recomendamos la adquisición de ese «Anuario» que cuesta en casa del autor 1,25 pesetas ejemplar y 1,50 ídem certificado; Cisneros, 6.—A los libros hace el 20 por 100 de rebaja.

VIDA PARROQUIAL

7 de Marzo.—Dominica 2.^a de Cuaresma.

La Transfiguración

Todo pecador debe transfigurarse.

1.º Haciendo que los vestidos de su alma se pongan blancos como la nieve, por la verdadera penitencia... confesión... comunión frecuente...

2.º Que su exterior resplandezca como el sol por la práctica de las virtudes... humildad, amor de Dios... del prójimo... sirviendo de luz y ejemplo á los demás...

3.º Proponiéndose subir hasta el monte de la perfección cristiana, superando todas las dificultades que le opongan el mundo... el demonio... sus propias pasiones.

4.º Sobresaliendo en las tres principales virtudes, fe... esperanza... caridad... representadas en los tres discípulos, y así puede oír del mismo Dios: «Esta es el alma muy amada, á mí adherida íntimamente... mi hija... mi esposa... en quien tengo todas mis complacencias».

CULTOS

En la S. I. C. misa solemne á las nueve y media con sermón que predicará el Excmo. Sr. Obispo.

San Martín.—Siguen los Siete Domingos á San José, los martes y viernes, después del santo rosario, se rezará el vía-cruz.

Día 28, Iglesia conventual de los padres Capuchinos.

Función mensual de la V. O. T. á cargo de los RR. PP. A las siete y media misa de comunión, que se aplicará por la hermana difunta Catalina Martín (q. e. p. d.). Por la tarde, á las tres y media, Exposición de S. D. M. rosario, tomas de hábitos de las nuevas solicitantes, sermón, reserva y procesión. Durante la cuaresma, habrá el ejercicio del vía-cruz, los martes y viernes á las seis de la tarde.

Oficinas Públicas

Horas de despacho

Delegación y Administración de Hacienda (Avenida de Mirat), de nueve á una y media.

Banco de España (Dr. Riesco), de nueve á una.

Gobierno Civil (Plaza de Anaya), de diez á una.

Ayuntamiento Constitucional (Plaza Mayor), de nueve y media á una y media.

Diputación Provincial (San Pablo), de nueve á dos.

Juzgado de primera Instancia y Audiencia (Lonja de la Carcel), de diez á dos.

Juzgado Municipal (Lonja de la Carcel), de nueve á dos.

Palacio Episcopal, de diez á una.

Administración del Cementerio (San Justo, 34), de nueve á una y media.

Administración de Contribuciones (Afuera de Toro, derecha), de nueve á doce y media.

Obras Públicas (Calzada de Toro), de nueve á dos.

Giro mútuo (Palominos, 2), de ocho á una y media.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad (calle de Zamora), de nueve á una mañana y de tres á siete tarde.

Caja de los señores Condes de Crespo Rascón (Espoz y Mina, 6), de nueve á una.

Central de ferrocarriles (Plaza Mayor, 44).

Oficinas de Correos, (Plaza Mayor),

Oficinas de Telégrafos (Plaza de Colón, 1).

Revista de Mercados

Salamanca 27

Trigo, á 51 y 1/2 reales las 94 libras, sobre vagón, estación Salamanca.
Centeno, 36 las 90 libras.

Cebada, á 31.
Algarrobas, á 36 1/2.
Rubión, á 51.
Harina extra, 38 pesetas los 100 kilos.

Idem 1.º 37.
Idem 2.º 36.
Idem 5.º 9 reales la arroba.
Menudillo, 7 y 1/2.
Salvado, á 8.

Valladolid 26

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 52 y 1/2 y 52 y 3/4 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

Fuentesauco 23

El tiempo de hielos fuertes. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, firme.

Precios:
Trigo, á 50 00 reales los 55 litros.

Centeno, á 34

Cebada, á 30.

Algarrobas, á 35.

Lentejas, á 46.

Avena, á 20.

Habas, á 38.

Garbanzos, superiores á 180 rs. fanega.

Idem regulares, á 140.

Idem medianos, á 110.

Arévalo 26

Estado del tiempo, de hielos. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, sostenida.

Precios:
Trigo, á 51 1/2 y 52 reales los 55 litros.

Cebada, á 30 id. id.

Algarrobas, á 35 id. id.

Avena á 21 id. id.

Garbanzos superiores, á 180 id. id.

Idem regulares, á 140 id. id.

Idem medianos, á 100 id. id.

Alubias, á 90 id. id.

Patatas, á 5 00 reales arroba

Medina del Campo 26

La entrada de trigo en el mercado fué de 200 fanegas.

Se cotiza el trigo á 50 1/2 y 51 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Rioseco 26

La entrada en el mercado fué de 70 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 51 reales las 94 libras.

Cebada á 27 reales fanega. Tendencia del mercado, firme.

Nava del Rey 26

Las entradas en el mercado han sido de 360 fanegas de trigo.
Trigo á 51 y 52 reales fanega.

BOLSA

Cierre del día 26

Interior fin corriente.....	86,55
Idem fin próximo.....	86,80
Idem contado, serie F.....	86,55
Idem idem idem E.....	86,55
Idem idem idem D.....	86,80
Idem idem idem C.....	87,60
Idem idem idem B.....	87,60
Idem idem idem A.....	87,60
Idem idem idem G y H.....	87,60
Amortizable, 5 por 100.....	
Idem serie F.....	102,50
Idem idem E.....	102,45
Idem idem D.....	102,50
Idem idem C.....	102,50
Idem idem B.....	100,00
Idem idem A.....	102,50
Amortizable, 4 por 100.....	
Idem idem E.....	94,15
Idem idem D.....	00,00
Idem idem C.....	93,95
Idem idem B.....	00,00
Idem idem A.....	94,00
Idem en diferentes series.....	94,70
Banco de España.....	443,50
Idem Hipotecario.....	000,00
Idem de Castilla.....	118,00
Idem Hispano americano.....	143,00
Idem Hispano Colonial.....	000,00
Idem Franco-Español.....	000,00
Idem de Cartagena.....	000,00
Id. Español del Río de la Plata.....	449,00
Tabacos.....	394,00
Explosivos.....	000,00
Altos Hornos.....	000,00
Azúcares, preferentes.....	106,50
Idem, ordinarias.....	00,00
Idem, cédulas.....	00,00
Construcciones Metálicas.....	00,00
Papelera Española.....	00,00
Hidráulica Santillana.....	00,00
Nortes.....	00,00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	00,00

CAMBIOS

Francos.....	11,55
Libras.....	28,12
Marcos.....	00,00

Imprenta y Encuadernación Salmantenses, Arroyo del Carmen, 15.—Salamanca.

LA CATALANA

Sociedad española de Seguros

contra incendios y explosiones á prima fija

FUNDADA EN 1865

Domicilio social: Rambla de Cataluña 15, y Cortes 624

BARCELONA

Comisionado en Salamanca: D. Angel Borrego de Dios

Plaza Mayor, números 10 y 11, y Avenida de Canals, Mercado del Angel.

MOVIMIENTO DE TRENES Y ANUNCIOS

Movimiento de Trenes en la estación de Salamanca.

LÍNEA DE MEDINA A SALAMANCA ENTRADAS Y SALIDAS

Tren núm. 1, correo, llegada 4'33.
 » » 3, mixto, » 9'20.
 » » 11, sub-exprés » 11'20.
 » » 2, correo, salida 22'10.
 » » 4, mixto, » 15.
 » » 12, sub-exprés » 22'54.

Los trenes números 27 y 24 circularán los *martes, jueves y sábados*, tomando y dejando viajeros de las tres clases en todas las estaciones.

Llegada del primero... 18'30
 Salida del segundo... 6'20

LÍNEA DEL OESTE ENTRADAS Y SALIDAS PLASENCIA A SALAMANCA

Tren núm. 102, llegada á Salamanca á las 22.

Tren núm. 112, llegada á Salamanca á las 10'23.

Tren núm. 102, salida de Salamanca á las 23.

Tren núm. 112, salida de Salamanca á las 10'45.

Tren núm. 132, salida de Salamanca á las 5'50 los Martes.

ASTORGA PLASENCIA

Tren núm. 101, llegada á Salamanca á las 4'40; salida, á las 5'05.

Tren núm. 111, llegada á Salamanca á las 16'22; salida á las 16'55.

Tren núm. 133, llegada á Salamanca á las 9'33 los Martes.

LÍNEA DE S. F. P.

Tren núm. 1, salida de Salamanca á las 5.

Tren núm. 5, salida de Salamanca á las 16'40.

Sub-exprés núm. 7, salida de Salamanca á las 11'25.

Tren núm. 15, Miércoles y sábados, salida de Salamanca á las 4'45

Tren correo núm. 2, llegada á Salamanca á las 21'36

Tren mixto núm. 6, llegada a Salamanca á las 10'00

Tren sub-exprés núm. 8, llegada á Salamanca á las 22'50.

Tren rápido núm. 16, llegada á Salamanca á las 21'48.

LÍNEA DE A. S. (PEÑARANDA)

Tren núm. 1, llegada á Salamanca á las 9'25.

Tren núm. 2, salida de Salamanca á las 17.

Tren núm. 4, salida de Salamanca á las 10'40, este tren solo los Jueves.

Tren núm. 3, llegada á Salamanca á las 20'13, este tren solo los Jueves.

ANUNCIO

El tomo III de las obras de

DON RAMÓN NOCEDAL

se halla á la venta en la Librería del Sagrado Corazón,

AL PRECIO DE

Dos pesetas

Porque trata de asuntos que son de actualidad y de cosas y casos de los últimos días de su preciosa existencia, este tomo es de inapreciable valor.

TEJIDOS, PAÑOS Y ROPAS HECHAS

DEMETRIO GÓMEZ GARCÍA

Plaza del Mercado, número 33, esquina á San Julián

Primera casa en ropas hechas para Señoras, Caballeros, niñas y niños; especialidad á la medida, en cargos en 24 horas.

NOTA.—Se compran objetos antiguos de arte, no confundirse, Plaza del Mercado, esquina á San Julián.



TALLER DE MÁRMOLES DE ALFONSO IZQUIERDO

Rúa, letra A, (frente al Seminario)

Especialidad en lápidas, panteones, sarcófagos, altares, pilas bautismales y benditorios, escaleras, pavimentos, aras de altar y todo cuanto se relaciona á esta industria.

PRECIOS ECONÓMICOS
 Rúa, letra A, Salamanca

Teatro Moral

Colección de obritas dramáticas á propósito para ser representadas en Colegios, Círculos católicos, Seminarios, etc., etc.

Acaba de publicarse la primera de las obras de que constará esta galería, cuyo título es

EL MEDICO A PALOS

comedia en tres actos y en prosa, arreglada para hombres solos.

Precio: UNA peseta.

Por correo, certificado, 25 céntimos más.

Los pedidos á esta Administración.

"EL CORREO ESPAÑOL,"
 Concepción Jerónima 15 y 17 Madrid.

Relojería del Liceo DE Miguel Delostal

Gran taller para composturas por difíciles que sean.

Venta á precio de fábrica de las mejores marcas de relojes.

Precios sin competencia á precios de fábrica.

Visiten esta casa que acaba de fundarse y se convencerán de la baturra de sus precios.

Doctor Riesco, núms. 37 y 39
 SALAMANCA

GERA Y CHOCOLATES DE GAUNA-VITORIA

Con la misma buena fe y honrada laboriosidad con que el Sr. Gauna trabaja y presenta su renombrada cera elabora y ofrece al público en excepcionales condiciones sus

exquisitos chocolates.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

EL DR. ALSINA

ilustre autor del renombrado y oportuno folleto

De Candidatis Liberalibus

lo acaba de poner á la venta, ya vertido al castellano.

Este interesante librito, que resuelve la célebre

Cuestión Teórica

Canónico-Moral

y que tanta luz dió en aquello del Mal Menor, debe ser objeto de preferente estudio en nuestros días.

De venta en las librerías al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

Géneros del Reino y Extranjeros

en tejidos llanos, adamascados, de punto y sarga; de seda, hilo, lana y algodón se venden desengañadamente y á Precio Fijo económico en Salamanca, Lonja de la Cárcel, números 13 y 15, todos los días menos los domingos y festivos.

Vengan y compren, y se convencerán por el resultado que aquí se vende desengañadamente.

Alfonso García Castilla PINTOR Y DECORADOR

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

MEDICAMENTOS ANAYA

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.

Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.

Píldoras laxantes antiopopléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.

Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

Mauricio Andrés Pérez Procurador de los Tribunales de esta capital

Se encarga de toda clase de asuntos y hace testamentarias.

Ronda de Sancti-Spiritu, núm. 14, pral.

Berta Rouces MODISTA EN SOMBREROS

Se confeccionan toda clase de sombreros de señora, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en reforma y composturas á precios sumamente reducidos.

Adornos de todas las clases y gustos.

Dirigirse á la Calle del Dr. Riesco, (antes Toro), núm. 26.

TALLER DE EBANISTERÍA DE Ventura Hernández e Hijos

Se hace toda clase de composturas con solidez y economía.

Rúa-64-Salamanca

SE GARANTIZA

que el excelente

VINO DE MISAS

que vengo ofreciendo es el mismo que se consume en las Misas que se celebran en el Vaticano.

El título de

Proveedores Pontificios

que ostente los sucesores de Muller, de Tarragona, no es meramente honorífica.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

EL ARBOL CATOLICO

Revista de Asociaciones de Patronatos y Señoras, protectoras de la clase obrera: Casas de Ejercicios, Centros, Doctrinas del Sagrado Corazón y San Ignacio, Conferencias, Patronatos, y Auxiliadoras de enfermos, Catequistas y Congregaciones.

El precio de la Revista es de 3 pesetas al año haciéndose la suscripción ó renovándose con sólo comprar una tarjeta de EL ARBOL CATOLICO que se venden en las librerías Católicas.

Corresponsal en Salamanca Librería del Sagrado Corazón



CONFITERIA MADRILEÑA



SEGUNDO GÓMEZ PROVEEDOR DE LA REAL CASA PLAZA MOYAR, NÚM. 4, SALAMANCA

Establecimiento fundado en 1881; el más acreditado; mejor surtido y de géneros más puros y mejor confeccionados en los ramos de Confeitería y Pastelería. Vinos, licores y champagne de las más acreditadas marcas.

Juguetería; cajas de lujo para regalos de bodas y bautizos, etc. Gran variedad, surtido de bombones y caramelos de los alpes. Se sirven encargos con esmero, prontitud y baratura.

PRECIOS FIJOS, EXACTITUD EN EL PESO

¡FUMADORES!

Con esmero, prontitud y economía, se lán cigarrillos de todos los tamaños á máquina ó á mano según el gusto del consumidor.

Todos los encargos (por libras, medias libras ó cuarterones) que se sirven á domicilio, se reciben en la casa núm. 2, pral, calle de Caldereros.

¡No confundirse! Caldereros 2, pral.

¡NO CONFUNDIRSE!

UN LIBRO NOTABLE Y DE

PALPITANTE ACTUALIDAD

Es autor de este libro el insigne polemista don Ramiro Fernández Valbuena, Canónigo Penitenciario de Toledo, y en el hace de magístral modo el proceso del Liberalismo, tanto radical como moderado.

El libro se titula

La herejía liberal

y se halla á la venta en cualquiera librería.

Precio en rústica, pesetas: 2,50

Pluma estilográfica de oro fino inoxidable

No compre pluma de oro el que tenga necesidad de llevar siempre consigo tintero de viaje sin ver los precios, que son verdaderamente de fábrica, que acaba de fijar últimamente.

B. GAZAPO

RÚA, 51

Librería del Sagrado Corazón